



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

Expte. N°: 02001-0048450-6

Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 27 de Julio de 2020.

Atento lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia, se remiten las presentes actuaciones a **Aguas Santafesinas S.A.**, para su intervención y respuesta.

Sirva la presente de atenta nota.

Ing. CARLOS ALBERTO MAINI
Secretario de Empresas y Servicios Públicos
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT



"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Nota N°.....700.....GI (SF)

Santa Fe, 25 de Noviembre de 2020.

Señor
Secretario de Servicios Públicos del
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
Ing. Carlos Maina
S / D

Ref.: Expte. N° 02001-0048450-6 SIE
Cámara de Diputados s/ Pedido de
Informe Frecuencia de Distribución de
Agua Potable Barrio Colastiné – Nota
N° 24.612/20 HCD

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con motivo del traslado corrido a Aguas Santafesinas S.A. en el marco del expediente de referencia.

Sobre lo solicitado en la nota de la Cámara de Diputados señalada, cumple en informarse lo siguiente:

Al punto a), que a manera de colaboración, y atento que la zona de Colastiné Sur se encuentra fuera del radio servido por parte de Aguas Santafesinas S.A., esta Prestadora entrega todos los lunes, miércoles y viernes del año, agua potable a través de camión cisterna propio en domicilios de aquella;

Al punto b) que las normas de higiene para la distribución son las mismas a las exigidas por la normativa aplicable a la prestación del servicio en general que ocupa a esta Prestadora, cumpliéndose en debida forma;

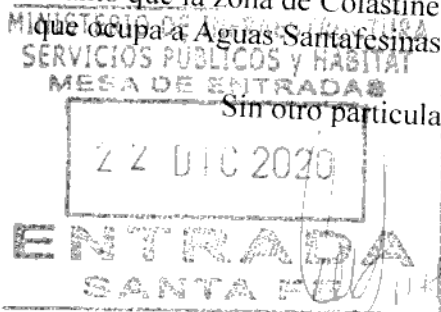
Al punto c), que el recorrido que se realiza es a demanda del personal de la Delegación Municipal de La Guardia;

Al punto d) que la cantidad de agua entregada por día oscila entre los 32.000 a 35.000 litros según demanda;

Al punto e), que el camión cisterna que reparte agua en Colastiné Sur recorre por semana aproximadamente 150 km, consumiendo 90 litros de gasoil a un costo de \$ 5.446,4;

Al punto f) nos remitimos a lo expresado en el punto a) del presente en cuanto que la zona de Colastiné Sur se encuentra fuera del radio servido de la prestación que ocupa a Aguas Santafesinas S.A.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.



Ing. Hugo Daniel Morzan
Presidente
Aguas Santafesinas



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 24 de diciembre de 2020

Expte N°: 02001-0048450-6

Ref: Cámara de Diputados de la Provincial- Ref. Nota 24612 –Solicita al PE que por intermedio del organismo que corresponda informe sobre la frecuencia de distribución de agua potable en Barrio Colastiné.

Visto lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, y con informe de Aguas Santafesinas S.A. obrante a fs.07, se elevan las presentes actuaciones a la **Sra. Ministra**, para su conocimiento y posterior remisión a la Subsecretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad.

Sirva la presente de atenta nota.

Ing. CARLOS ALBERTO MAINA
Secretaría de Infraestructura, Servicios Públicos
Módulo 100 - Avda. General López 3074/76
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

PROVINCIA DE SANTA FE


Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

Expte: 02001-0048450-6

Ref.: Nota N.º 24612- *Pedido de informe frecuencia de distribución de agua potable en Barrio Colastiné*

Atento a lo solicitado por la **Honorable Cámara de Diputados** de la provincia de Santa Fe mediante comunicación Nro 24612/20 y habiendo tomando conocimiento de lo informado por la *Secretaría de Empresas y Servicios Públicos*, remítanse los presentes autos a la **Subsecretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos**

Sirva la presente de atenta nota de remisión



C.P. ...
 S...

10



PROVINCIA
DE SANTA FE

NOTA N.º = 19411

Santa Fe 1 de octubre de 2021


Referencia: Expte Nro.02001-0048450-6

Sr. Presidente de la
Cámara de Diputados y Diputadas
Provincia de Santa Fe
Dr. Pablo Fariás.

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta al
proyecto de comunicación aprobado bajo el **Nº 37853 CD**

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente:


Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos